

Se constituye la mesa de negociación de las condiciones de la integración

# Primeras propuestas

Tras la firma del **Protocolo de Fusión** el pasado 15 de Enero, hoy hemos celebrado la primera reunión de la comisión de seguimiento del mismo.

Las Empresas nos han manifestado su voluntad de iniciar de inmediato el proceso de negociación de las condiciones de la integración, tanto la homologación de las condiciones laborales de ambas plantillas, como los planes de reordenación derivados de la fusión; y a continuación, nos han presentado en líneas generales sus propuestas en ambos temas.

Para el acuerdo de reordenación de la plantilla, los Bancos plantean una oferta de salidas anticipadas a partir de 58 años (en Madrid, a partir de 55), con un porcentaje del 70% del salario. Paralelamente, se arbitrará una oferta de bajas incentivadas limitada en el tiempo, con una indemnización próxima a la máxima legal más una prima, aún por determinar; esta oferta estaría dirigida a la plantilla con edad inferior a 49 años y tendría carácter voluntario.

Las Empresas no han facilitado cifras ni de cierres de oficinas ni de plantilla afectada, y han manifestado la intención de que el proceso se realice a lo largo de los tres próximos años.

En lo que se refiere a las propuestas de homologación, las Empresas han avanzado la intención de alcanzar acuerdos para integrar lo más posible las condiciones de trabajo, económicas y de beneficios sociales de ambas entidades, sin ocasionar pérdidas a ningún colectivo, pero teniendo en cuenta que se debe mantener el equilibrio en el proceso de convergencia de las condiciones. Por último, ambos Bancos han manifestado su intención de alcanzar un acuerdo rápido, que

permita iniciar el proceso de fusión orgánico con estos temas definidos y pactados con los Sindicatos.

**Comfia-CCOO** hemos valorado positivamente el inicio de las negociaciones y la claridad de las propuestas. En todo caso, hemos manifestado que la rapidez de la consecución de un acuerdo tendrá que ver con el contenido y los recursos que se destinen al mismo, fundamentalmente para las bajas voluntarias y las salidas anticipadas.

Para la homologación, **Comfia-CCOO** hemos demandado flexibilidad y visión de futuro para homogeneizar las condiciones de ambas plantillas.

**Comfia-CCOO** consideramos muy positivo que se mantengan los principios básicos del **Protocolo de Fusión**: voluntariedad, salidas pactadas, ausencia de medidas traumáticas, diálogo...; pero de nuevo, lógicamente, falta avanzar en las cifras y las condiciones generales de acceso a las mismas, que en este primer momento hemos valorado como claramente insuficientes.

Por último, **Comfia-CCOO** nos hemos comprometido a enviar antes de la próxima reunión una plataforma completa con nuestras propuestas en todos los temas: jornada, horarios y vacaciones; pagas de beneficios; plan de pensiones y seguro de vida; beneficios sociales y financieros; plan de igualdad y conciliación, etc... y, desde luego, en cuanto a las condiciones de las salidas anticipadas. Se ha convocado la siguiente reunión para el viernes 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Seguiremos informando.

1 de Marzo de 2013

*Afiliate*  
**con comisiones, tú eres más fuerte**    
si deseas afiliarte a Comfia-CCOO, escríbenos a [ccoo@gruposantander.com](mailto:ccoo@gruposantander.com)

federación de servicios financieros y administrativos de  secciones sindicales    
[www.santander.comfia.net](http://www.santander.comfia.net) ~ [bancosantander@comfia.ccoo.es](mailto:bancosantander@comfia.ccoo.es) ~ [ccoo@gruposantander.com](mailto:ccoo@gruposantander.com)